



ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 054-2026

“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES PUEBLO VIEJO Y CHITA LLANO LARGO Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL CUETIAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO”

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En tema similar al presente el Consejo de Estado en Sentencia 5 de diciembre de 2002. Consejo de Estado. Sección Tercera. Consejero Ponente: Dr. RICARDO HOYOS ha precisado que: La realización de obras de infraestructura, con las cuales se pretende hacer realidad el Estado social, deben hacer parte del Plan Nacional de Desarrollo, o de los planes de las entidades territoriales, de acuerdo con la política económica, social y ambiental que adopte el Gobierno y las competencias de las distintas entidades públicas tal como lo prevé el artículo 339 de la Constitución.

Desde el punto de vista jurisprudencial, la Corte Constitucional en sentencia T-578 de 1992, argumentó: "En principio, el agua constituye fuente de vida y la falta de servicio atenta directamente con el derecho fundamental a la vida de las personas. Así pues, el servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado en tanto que afecte la vida de las personas (CP art. 11), la salubridad pública (CP arts. 365 y 366), o la salud (CP art. 49), es un derecho constitucional fundamental".

El Municipio de CUMBAL (N), en aras de realizar una buena gestión fiscal, tiende a hacer efectivos los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, entre los cuales se destaca la eficiencia en la destinación de los recursos y la eficacia en el logro de los resultados, pretende realizar la contratación y ejecución de programas de interés social que beneficien y mejoren la calidad de vida de los habitantes, conforme los principios rectores de la Administración Municipal que tienen como eje fundamental la organización y el funcionamiento de los municipios, lo cual se desarrolla con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa.

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio, construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico,



social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, población desplazada, vías, vivienda, cultura, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley; directamente y con complementariedad y coordinación de las demás entidades territoriales y la nación.

El suministro de agua potable en las zonas rurales sigue siendo un reto importante para el país, especialmente para los municipios encargados de garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de acueducto y alcantarillado. Para solucionar este problema, es necesario trabajar dentro del marco de las políticas, instituciones y normativas que se han establecido a lo largo del tiempo con el propósito de abordar las dificultades relacionadas con estos servicios.

Adicionalmente, la Ley 142 de 1994, en su artículo 2º se refiere a la Intervención del Estado en los servicios públicos para los siguientes fines: “2.3. Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico”.

La ley 142 de 1994 en Artículo 5º le asigna competencias a los Municipios en materia de servicios públicos así: “Competencia de los Municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos. Es competencia de los Municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo Municipio ...”

El acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental y un elemento indispensable para garantizar la salud pública, el bienestar social y el desarrollo sostenible de las comunidades. En el municipio de Cumbal, si bien se han adelantado esfuerzos orientados a mejorar la cobertura y prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales, aún se presentan deficiencias en algunos sistemas de abastecimiento que afectan las condiciones de conducción y distribución del recurso hídrico, generando dificultades en la continuidad, eficiencia y calidad del servicio.

Las comunidades beneficiarias de los acueductos rurales Pueblo Viejo y Chita Llano Largo, así como del acueducto rural Cuetial Centro, ubicadas en el municipio de Cumbal, departamento de Nariño, presentan dificultades relacionadas con las condiciones actuales de la infraestructura de conducción y distribución. El estado y las características de los componentes existentes evidencian limitaciones técnicas que inciden en el transporte y entrega eficiente del agua potable a los usuarios, ocasionando pérdidas del recurso, disminución de la presión, interrupciones en el suministro y dificultades para garantizar una prestación continua y adecuada del servicio en los diferentes sectores atendidos.

Esta problemática repercute directamente en las condiciones de vida de la población beneficiaria, debido a que las deficiencias en los sistemas de conducción y distribución limitan el acceso oportuno y continuo al agua potable, afectando el desarrollo de las actividades domésticas, las condiciones de higiene y salubridad y el bienestar general de las comunidades rurales. En consecuencia, resulta necesario adelantar acciones de intervención que permitan mejorar las condiciones técnicas y operativas de los sistemas de conducción de los acueductos rurales Pueblo Viejo y Chita Llano Largo, así como del sistema de distribución del acueducto rural Cuetial Centro, de manera que la infraestructura responda adecuadamente a las necesidades actuales de la población beneficiaria.

En consecuencia, la contratación de las obras requeridas resulta necesaria, conveniente y oportuna, toda vez que permitirá atender una problemática prioritaria identificada en el territorio, garantizando el derecho fundamental al acceso al agua en condiciones de calidad, continuidad y seguridad sanitaria para la población beneficiaria de los acueductos rurales Pueblo Viejo, Chita Llano Largo y



Cuetial Centro, y contribuirá al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal «APU CUMBAL, AGUA, PAZ Y VIDA PARA EL TERRITORIO» relacionadas con el acceso al agua potable, el saneamiento básico y la salud pública de las comunidades rurales e indígenas. Lo anterior, de conformidad con las actividades previstas en el presupuesto oficial y aquellas que técnicamente se estimen necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, las cuales deberán ser ejecutadas en cumplimiento de los estudios, diseños y especificaciones técnicas correspondientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Cumbal elaboró el presente análisis del sector con fundamento en el objeto del contrato, las especificaciones técnicas del proyecto y las condiciones del mercado aplicables a la ejecución de obras de infraestructura de agua potable. En desarrollo de dicho análisis se examinan los aspectos económicos, técnicos, comerciales, financieros, organizacionales, regulatorios y de riesgos que inciden en el presente proceso de contratación.

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto la “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES PUEBLO VIEJO Y CHITA LLANO LARGO Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL CUETIAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO”.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$78.999.924,64), incluido AIU e impuestos, que hace parte de esta etapa precontractual. Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada provienen de la presente vigencia fiscal, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000063 del 19 de agosto de 2026.

El Municipio de Cumbal no asume responsabilidad alguna frente al uso incorrecto que el proponente pueda hacer del presupuesto oficial estimado al momento de elaborar sus cálculos económicos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la Entidad, expedido el registro presupuestal y aprobada la garantía única por parte del Municipio.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El lugar de ejecución del proyecto es la zona rural del Municipio de Cumbal, Departamento de Nariño: sistemas de conducción de los acueductos rurales Pueblo Viejo y Chita Llano Largo y sistema de distribución del acueducto rural Cuetial Centro.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO: El proyecto se desarrollará en el municipio de Cumbal, ubicado al sur del departamento de Nariño, en la frontera con la República del Ecuador. La cabecera municipal se encuentra a una altitud aproximada de 3.050 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio cercana a 11 °C, condiciones propias de un clima frío de alta montaña.

La economía del municipio se fundamenta principalmente en las actividades agropecuarias, destacándose el cultivo de papa, cebolla, haba y otros productos de clima frío, así como la ganadería de leche y doble propósito. Los acueductos rurales abastecen a comunidades campesinas e indígenas dispersas, de modo que el estado de las líneas de conducción y de las redes de distribución es determinante para la continuidad y la calidad del servicio de agua.

La zona para intervenir comprende los sectores correspondientes a los sistemas de conducción de los acueductos rurales Pueblo Viejo y Chita Llano Largo y al sistema de distribución del acueducto



rural Cuetial Centro, donde se ejecutarán las obras necesarias para mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura existente, optimizando el transporte y la entrega del agua y reduciendo pérdidas, caídas de presión e interrupciones en el servicio.

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer la infraestructura de conducción y distribución, mejorar su funcionamiento y contribuir a garantizar un suministro de agua más eficiente y continuo para la población beneficiaria de los tres acueductos rurales.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de responsabilidades correspondientes.

ECONÓMICO

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. DANE 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico objeto de análisis corresponde al “Sector de la Construcción”, el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:



División	Grupo	Clase	Descripción
División 41			Construcción de edificios
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
División 42			Obras de ingeniería civil
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
División	Grupo	Clase	Descripción
División 43			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a al Producto Interno Bruto (PIB).

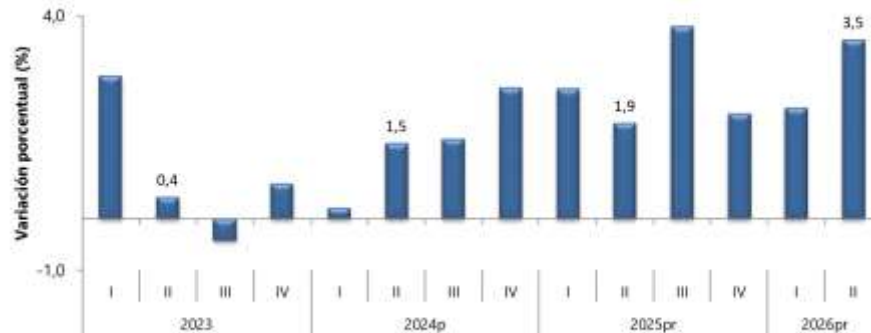
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Producto Interno Bruto (PIB), II trimestre de 2026, boletín técnico del 18 de agosto de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf> (información técnica: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>).

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero contiene los resultados de las series encadenadas de volumen, con año de referencia 2015, del PIB trimestral, desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la CONSTRUCCIÓN que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y asociaciones que participan en el sector. Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y



gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de julio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL es una entidad gremial sin ánimo de lucro, fundada en 1956, que reúne a la mayoría de los miembros del sector de agua, saneamiento y ambiente: industrias, firmas consultoras y comerciales, empresas de servicios públicos, universidades y profesionales, organizados en cámaras.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Para el presente proceso interesa en particular el subsector de construcción de proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, al que pertenecen las obras de acueducto y alcantarillado, que registra en el segundo trimestre de 2026 el mayor crecimiento anual (17,1%) y trimestral (19,6%) dentro de la rama de la construcción.



Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo.

Lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce



un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo.

La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.

La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

- Más empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.
- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

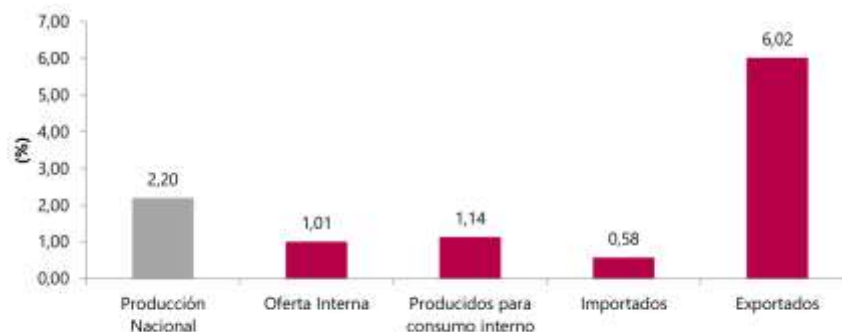
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a al Índice de Precios del Productor (IPP).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Precios del Productor (IPP), septiembre de 2026, boletín técnico del 6 de octubre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-sep2026.pdf> (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>).

Información septiembre de 2026pr. El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026, presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Septiembre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

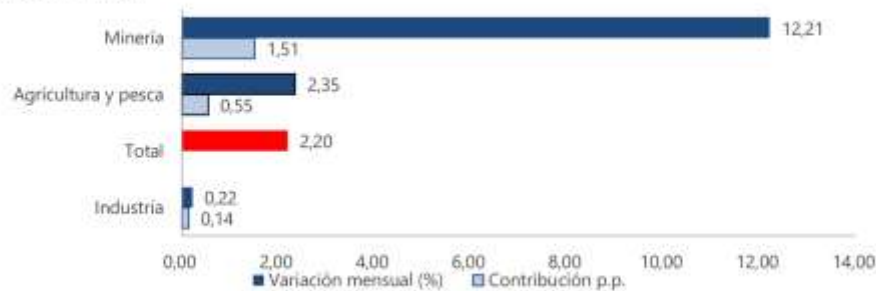
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4.0. En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura,



ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU
Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Variación año corrido y anual. En septiembre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 5,00% frente a diciembre de 2025: los sectores de Minería (18,25%) y Agricultura, ganadería y pesca (12,03%) presentaron variaciones superiores a la media. En la variación anual (septiembre de 2026 frente a septiembre de 2025) el IPP de la producción nacional creció 2,20%, con los sectores de Minería (6,38%) y Agricultura, ganadería y pesca (4,57%) por encima de la media.

Para el presente proceso interesa que la sección de Industrias manufactureras, de la que provienen los materiales de construcción (tuberías, accesorios, cemento y acero), presentó en septiembre de 2026 la menor variación mensual (0,22%), lo que sugiere estabilidad en los precios de los insumos del presupuesto oficial.

Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Septiembre 2026pr

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Sep 2025 / Sep 2024	Sep 2026 / Sep 2025	
Total Producción Nacional*	3,67	2,20	-1,47
Producidos para consumo interno	5,62	3,60	-2,02
Exportados	-2,16	-2,30	-0,14

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.



**Gráfico 4. Variación y contribución anual del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr**



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

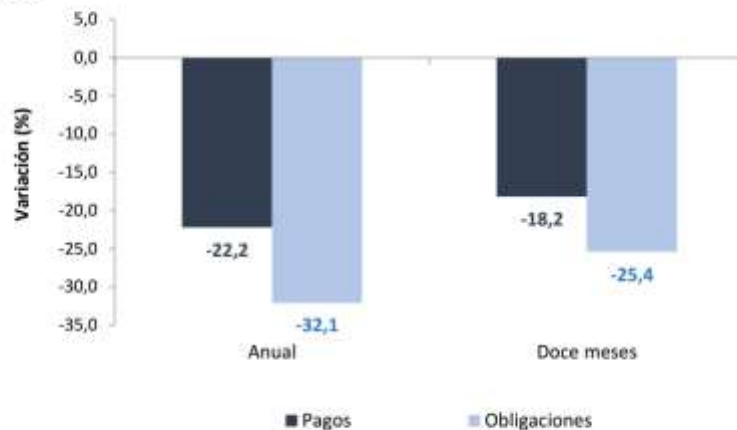
INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a al Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles>

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una disminución en los pagos de 20,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -8,9 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de vías interurbanas.

**Gráfico 1. Variación anual y doce meses de pagos y obligaciones en obras civiles
Total nacional
IV trimestre 2020^{Pr}**

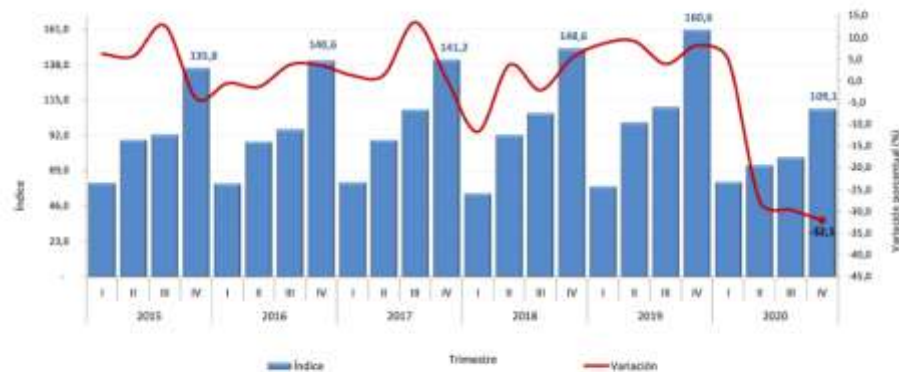


Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar



Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

Gráfico 8. Índice y variación anual de las obligaciones en obras civiles
Total nacional - serie empalmada
2015 – 2020^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019). A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.

Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre 2020 - IV trimestre 2020^{Pr} / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	-18,2	-18,2
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-22,8	-5,8
Cerros, calles, caminos, puentes, carreteras sostenidas, ferrocarriles y construcción de sostenidos	-32,8	-5,8
Otras obras de ingeniería*	-44,5	-4,9
Vías de agua, puentes, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-33,8	-1,0
Vías férreas, puentes de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-25,3	-0,7

Fuente: DANE, IIOC.

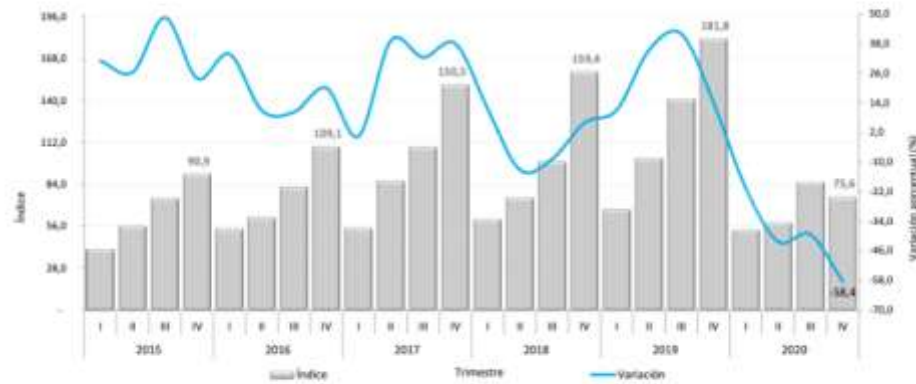
Pr: preliminar

*Incluye estadios y otras instalaciones deportivas para el juego al aire libre, parques, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.



Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020^{Pr} (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2% en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería registró una disminución de 44,5% y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6% y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2% y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2%).

NOTA: Se precisa que el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) no ha sido objeto de actualización por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE desde el año 2020, pues a partir del primer trimestre de 2021 fue sustituido por el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC); por esa razón la información presentada corresponde a la última publicación oficial disponible y la coyuntura actual del subsector se analiza con el IPOC.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado.



Por esta razón, los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

MATERIAS PRIMAS SECTOR CONSTRUCCIÓN Y SU VARIACIÓN

ESTADÍSTICA DE CEMENTO GRIS (ECG)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Cemento Gris (ECG).

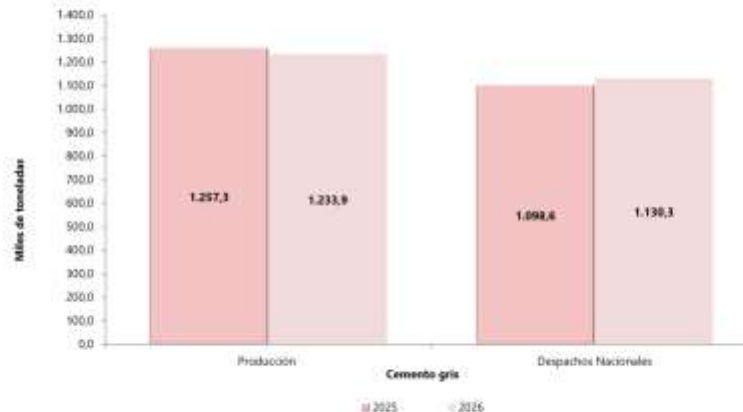
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Cemento Gris (ECG), agosto de 2026, boletín técnico del 30 de septiembre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-ago2026.pdf> (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cemento-gris>).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en cumplimiento de su misión institucional de definir y producir información estadística estratégica para los niveles nacional, sectorial y territorial, con el propósito de apoyar la planeación y la toma de decisiones por parte de las entidades, presenta las Estadísticas de Cemento Gris, que tienen como objetivo proporcionar información mensual sobre la evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris, incluyendo la totalidad de las empresas cementeras del país.



Información agosto de 2026p. En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025.

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Agosto
(2025 – 2026^p)



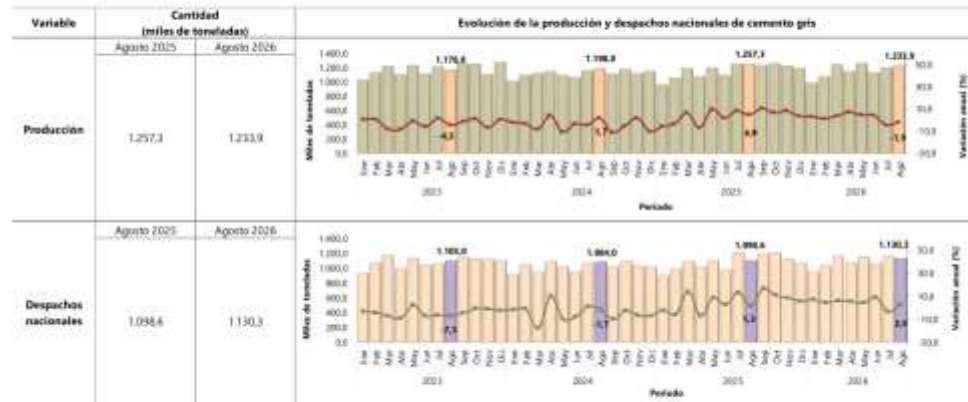
Fuente: DANE, ECG.
^p Cifras provisionales

Resultados año corrido. En el período enero – agosto de 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 9.326,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,1% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 8.685,5 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 4,1% con respecto al periodo enero – agosto de 2025.

Resultados doce meses. En el período septiembre 2025 – agosto 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.262,5 miles de toneladas, presentando un aumento de 3,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.252,7 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,1% con respecto al periodo septiembre 2024 – agosto 2025.



Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - agosto (2026^P)



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales.

ESTADÍSTICAS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a las Estadísticas de Concreto Premezclado (EC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), agosto de 2026, boletín técnico del 7 de octubre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-ago2026.pdf> (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-concreto-premezclado>).

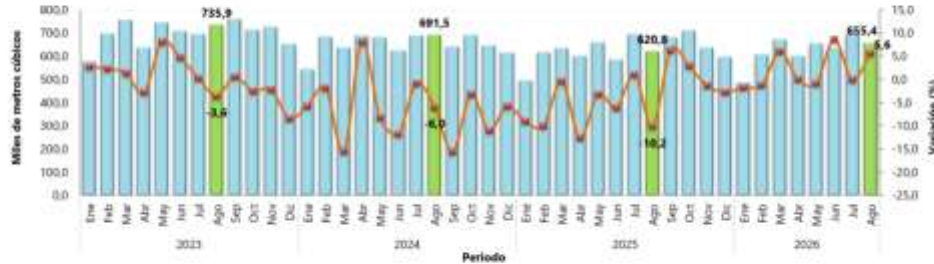
Por ser el concreto uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones en sus primeras etapas constructivas, el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector.

La encuesta de producción de concreto investiga las principales empresas industriales dedicadas a esta actividad, las cuales se estima que cubren al menos el 95% de la producción total de este producto. El objetivo de la encuesta es proporcionar información sobre la evolución de la producción mensual de concreto por destino (vivienda, obras civiles, edificaciones y otros) y departamento.

Información agosto de 2026^p. En agosto de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 655,4 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento de 5,6% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 620,8 miles de metros cúbicos.



Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – agosto 2026^P



Fuente: DANE, EC.

^P Cifra provisional

Resultados año corrido (enero – agosto 2026p / enero – agosto 2025). En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 5.007,3 miles de metros cúbicos, con una variación de 2,1% en comparación con lo registrado en el período enero – agosto de 2025, en el que se produjeron 4.906,7 miles de metros cúbicos. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en el destino Edificaciones (29,3%), que sumó 4,5 puntos porcentuales a la variación total, y por la variación registrada en el destino Obras Civiles (9,3%), que sumó 2,3 puntos porcentuales.

Resultados doce meses (septiembre 2025 – agosto 2026p / septiembre 2024 – agosto 2025). En el período septiembre 2025 – agosto 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.632,3 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,8% en comparación con lo registrado en el período septiembre 2024 – agosto 2025, en el que se produjeron 7.497,6 miles de metros cúbicos.

TÉCNICO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Es importante determinar el tipo de suelo donde se va a construir y desarrollar la optimización de los sistemas de conducción y distribución de los acueductos rurales, de modo que se garantice la estabilidad de las obras y la protección de las tuberías. Para una obra como esta es suficiente una descripción sencilla del suelo en términos de si es arcilloso, limoso, arenoso, areno arcilloso, si contiene rocas trituradas o conglomerados, etc., y una apreciación de su grado de humedad.

Dentro de estas actividades se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como localización y replanteo, excavación de zanjas, instalación de tubería y accesorios, construcción de cámaras y anclajes, rellenos y compactación, pruebas hidráulicas y limpieza y desinfección de las redes.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerida deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras y tiempos y cronogramas de ejecución conforme se detalle en el estudio previo, y con el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS (Resolución 0330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).



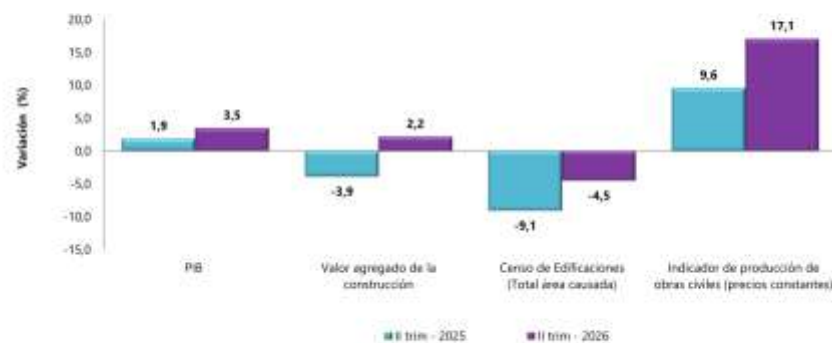
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a a los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), II trimestre de 2026, boletín técnico del 9 de septiembre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf> (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>).

Información segundo trimestre de 2026. En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento del valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica por el aumento del valor agregado de las obras civiles (17,1%), mientras que el valor agregado de las edificaciones decreció 3,2% y el de las actividades especializadas decreció 2,2%. En el mismo periodo el Indicador de Producción de Obras Civiles creció 17,1% y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles presentó una variación mensual de 0,09% en julio de 2026 y anual de 6,09%.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026^p)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales



Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026^a

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ² (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción ³ (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles ³ (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones ³ (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas ³ (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada ⁴ (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones ⁴ (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones ⁴ (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones ⁴ (variación anual %)	-6,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles ⁴ (variación anual %)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado ⁵ (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda ⁶ (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda ⁶ (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional ⁶ (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda ⁶ (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total ⁷ (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda ⁷ (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional ⁷ (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda ⁶ (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026
PRECIOS Y COSTOS				
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción ⁷ (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

¹ El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a al Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC).

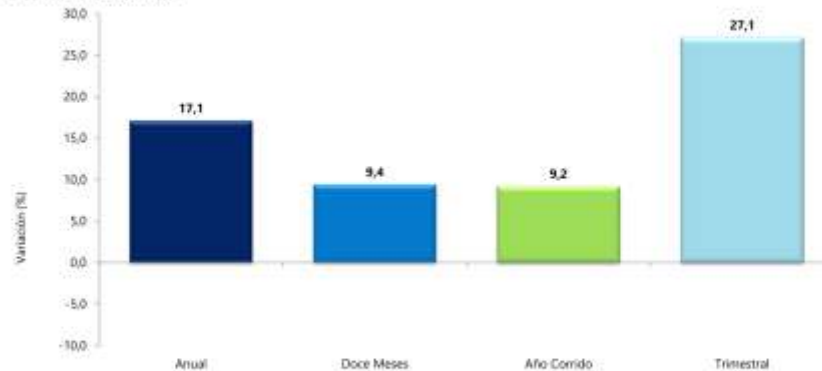
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), II trimestre de 2026, boletín técnico del 14 de agosto de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf> (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc>).

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.



Información segundo trimestre de 2026. Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1% frente al mismo trimestre de 2025; la variación doce meses fue de 9,4%, la de año corrido de 9,2% y la trimestral de 27,1%.

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr}



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025).

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025 se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual, y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17,1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas contrajo su producción



en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026^{Pr} / II trimestre 2025

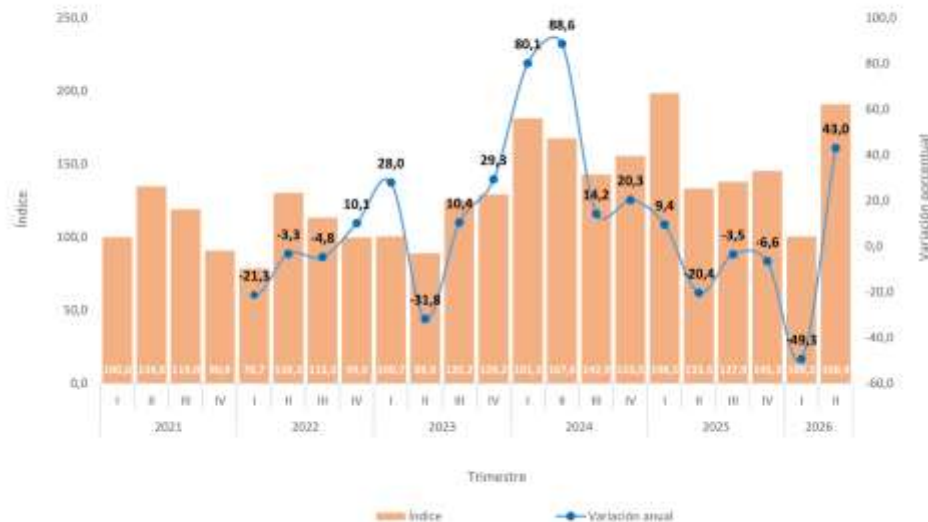
Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles		16,7	8,6	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)		43,0	3,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas		-18,9	-2,6	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204 Construcciones en minas y plantas industriales		-22,7	-5,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil		158,3	13,6	

Fuente: DANE, IPOC.

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202). En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra al que pertenecen los sistemas de acueducto y alcantarillado presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p. a la variación anual a precios constantes; dentro del grupo, la subclase acueductos y otros conductos creció 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total.



Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

La información estadística y los indicadores económicos expuestos en el presente apartado fueron obtenidos de las publicaciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entidad rectora de las estadísticas oficiales del país. Con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y verificación de la información utilizada para el presente análisis del sector, se anexa el enlace oficial de consulta correspondiente a al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), agosto de 2026, boletín técnico del 30 de septiembre de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-ago2026.pdf>

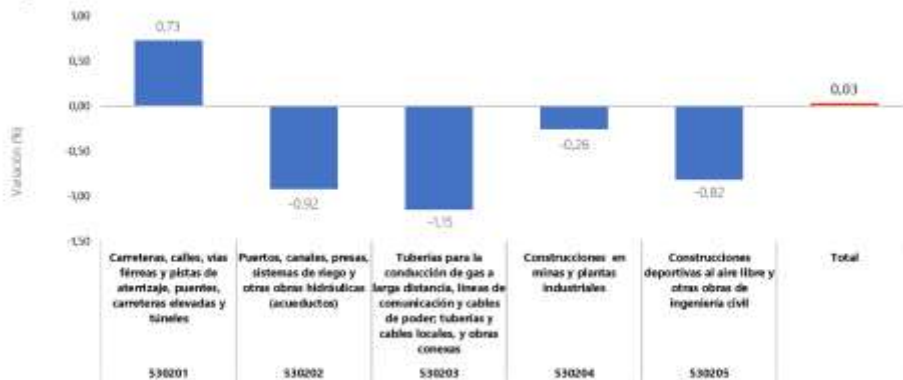
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Información agosto de 2026. En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%). Por otra parte, las agrupaciones Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional
Agosto 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
Total		100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%) se ubicaron en las tipologías vías interurbanas, vías urbanas y transporte masivo, que sumaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total. Por grupos de costos, en agosto de 2026 las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%).

Resultados año corrido (agosto 2026 / diciembre 2025). En agosto de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 6,19%. Tres de las cinco agrupaciones CPC presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (6,82%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,75%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,34%).

Resultados anuales (agosto 2026 / agosto 2025). En agosto de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,03%. Dos de las cinco agrupaciones CPC presentaron una variación por encima del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras



elevadas y túneles (6,38%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,12%). Por su parte, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,24%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,55%) se ubicaron por debajo del promedio, y la agrupación Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó la misma variación que el promedio nacional (6,03%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

**Total nacional
Agosto 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,38	3,59
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,03	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	6,12	1,16
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,55	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,24	0,51
Total		100	6,03	6,03

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Lo anterior indica que los costos de las obras de acueducto han crecido cerca del 6% en el último año y del 6,8% en lo corrido de 2026, cifra que la Entidad tuvo en cuenta al actualizar los análisis de precios unitarios del presupuesto oficial.

REGULATORIO

ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...)”.

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y



social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: “al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que “Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”, a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

A su vez, el artículo 49 superior dispone que el saneamiento ambiental constituye un servicio público a cargo del Estado, y los artículos 365 y 366 señalan que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de agua potable y saneamiento básico.

PRINCIPAL NORMATIVIDAD

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive será el previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, la Ley 2022 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

LEY 1150 DE 2007 – ARTÍCULO 2, NUMERAL 1. «Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento».

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será la selección abreviada de menor cuantía, por cuanto el presupuesto oficial es inferior al tope de la menor cuantía del Municipio.

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza se encuentran regulados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias). El contrato de obra pública tiene origen legal en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

«1. Contrato de obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación (...), la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto».



En materia sectorial son aplicables la Ley 142 de 1994 (régimen de los servicios públicos domiciliarios), la Ley 1176 de 2007 (recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico), el Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio) y la Resolución 0330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.

En la actualidad, el Gobierno Nacional, por medio del Decreto Ley 4170 de 2011, creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como ente rector de la contratación pública, para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferentes temas de la contratación estatal.

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: • Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. • Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. • Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. • Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución. • Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. • Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.	• Mano de obra calificada y no calificada. • Materiales de construcción (tubería PVC y accesorios, cemento, agregados, acero). • Equipos, maquinaria y herramienta menor. • Transporte de materiales a la zona rural. • Combustibles, grasas y lubricantes. • Otros.	CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE: • Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento, con las pruebas hidráulicas y la desinfección de las redes. • Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse la actualización de vigencia de las pólizas, paz y salvo de proveedores, certificados de calidad y planos récord.



¿Quién vende? La convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales, con registro único de proponentes vigente y en firme, clasificadas en los códigos UNSPSC del proceso (72101500, 72103300, 72151900, 81101500 y 83101500), que acrediten experiencia en construcción, adecuación o mejoramiento de sistemas de acueducto y cuyas propuestas estén avaladas por ingeniero civil o sanitario con matrícula vigente (artículo 20 de la Ley 842 de 2003).

En el departamento de Nariño la oferta está compuesta por constructores locales y regionales, personas naturales ingenieros y sociedades con domicilio en Cumbal, Ipiales, Túquerres y Pasto, que participan de manera recurrente en las selecciones abreviadas de obras de acueducto de los municipios de la exprovincia de Obando, como lo muestra el estudio de la demanda.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía año tras año requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 040-2026	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL LLANO DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO	\$81.892.310,38
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 034-2026	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES TALLAMBÍ Y TIUQUER DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, NARIÑO	\$299.987.059,67
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 031-2026	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN RÁPIDO Y CLORACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	\$229.998.438,00
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 014-2026	OPTIMIZACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL QUILISMAL Y DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EL TAMBILLO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	\$256.119.053,00



AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 009-2026	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES MIRAFLORES, TAMBO-LA PUERQUERA Y SAN JUDAS Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL HUERTAS-CUSCUNGO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	\$335.017.887,00
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 030-2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL SECTOR EL CHILCO DE LA VEREDA TASMAG DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL	\$158.762.022,91
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 026-2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO FASE II DEL SECTOR SAN JUDAS DE LA VEREDA GUAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (N)	\$44.997.595,46
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SA 027-2025	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, BOCATOMA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LAS VEREDAS LLANOS DE PIEDRAS, TASMAG, GUAN Y QUILISMAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO	\$64.745.002,92

En estas contrataciones han participado oferentes que han presentado un buen rendimiento en la ejecución del objeto del contrato; en todas ellas el Municipio contrató a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con un contratista que aporta materiales, mano de obra y equipos, y con pago por actas parciales de obra, forma que se mantiene en el presente proceso.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares en otros municipios del Departamento; se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la Entidad.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector, de acuerdo con la entidad contratante, se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo con la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales tienen objetos similares al del presente proceso de selección:

CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
SA 002-2026	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO	\$70.000.000,00
SA 005-2026	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VEGA QUITO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO	\$71.013.386,00



CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
SA 007-2026	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAITARILLA	\$107.342.967,00
SAMC-042-2025	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	\$79.850.000,00
SA 002-2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO, SEGUNDA FASE, EN LA VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE IMUÉS, NARIÑO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IMUÉS	\$83.700.664,09
S.A. 002-2026	OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TINAJILLAS DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONSACÁ	\$199.890.000,00

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

ESTUDIO DE MERCADO COMPLEMENTARIO — VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Con el fin de completar el estudio de la demanda y dar soporte estadístico al valor estimado del presente proceso (Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 054-2026 CUMBAL), cuyo objeto es la “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES PUEBLO VIEJO Y CHITA LLANO LARGO Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL CUETIAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL – NARIÑO”, se verificaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) los procesos de selección abreviada de menor cuantía adjudicados o celebrados entre 2025 y 2026 cuyo objeto implica intervenciones directas de optimización, mejoramiento y construcción de redes de aducción, conducción y distribución, tanques y bocatomas de acueductos rurales en el departamento de Nariño, con presupuestos del mismo orden de magnitud que el del presente proceso (menores de \$200 millones).

A partir del análisis de la información disponible, se seleccionaron los siguientes 14 procesos de similar naturaleza en el departamento de Nariño:

Proceso	Modalidad / Estado	Entidad	Objeto	Ubicación	Valor (\$)
SA 040-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL LLANO DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO	Nariño: Cumbal	\$81.892.310
SA 026-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO FASE II DEL SECTOR SAN JUDAS DE LA VEREDA GUAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL	Nariño: Cumbal	\$44.997.595
SA 027-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, BOCATOMA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LAS	Nariño: Cumbal	\$64.745.003



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Cumbal



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Cumbal
Nit: 800099066-3

Dependencia
**UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE CONTRATACIÓN**

Proceso	Modalidad / Estado	Entidad	Objeto	Ubicación	Valor (\$)
			VEREDAS LLANOS DE PIEDRAS, TASMAG, GUAN Y QUILISMAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL		
SA 030-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Cumbal	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL SECTOR EL CHILCO DE LA VEREDA TASMAG DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL	Nariño: Cumbal	\$158.762.023
SA 002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Contadero	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO	Nariño: Contadero	\$70.000.000
SA 005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Adjudicado	Alcaldía Municipio de San Pablo	CONTRATO DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA VEGA QUITO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO	Nariño: San Pablo	\$71.013.386
SA 007-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Guaitarilla	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CABUYO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	Nariño: Guaitarilla	\$107.342.967
SAMC-042-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Ricaurte	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE	Nariño: Ricaurte	\$79.850.000
SAMC-038-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Ricaurte	CONSTRUCCIÓN BOCATOMA, TANQUE DESARENADOR Y ALMACENAMIENTO CON TRAMO DE TUBERÍA PARA ACUEDUCTO QUEBRADA LAS JUNTAS, RESGUARDO SANTA CLARA, MUNICIPIO DE RICAURTE	Nariño: Ricaurte	\$89.576.251
SA 017-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Adjudicado	Alcaldía Municipio de Imués	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PERTENECIENTE AL ACUEDUCTO CORTÉS EN LA VEREDA CUARCHUD ALTO EN EL MUNICIPIO DE IMUÉS	Nariño: Imués	\$87.223.210
SA 002-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Imués	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO, SEGUNDA FASE, EN LA VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE IMUÉS	Nariño: Imués	\$83.700.664
SA 004-2026	Selección Abreviada de	Alcaldía Municipio de Tangua	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA (TRATAMIENTO)	Nariño: Tangua	\$95.000.000



Proceso	Modalidad / Estado	Entidad	Objeto	Ubicación	Valor (\$)
	Menor Cuantía / Celebrado		PARA EL ACUEDUCTO MULTINIVEL QUE ABASTECE A LAS VEREDAS EL CEBADAL Y BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE TANGUA		
SAMC 018-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Adjudicado	Alcaldía Municipio de Olaya Herrera	OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA CALABAZAL, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	Nariño: Olaya Herrera	\$121.984.344
S.A. 002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía / Celebrado	Alcaldía Municipio de Consacá	OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TINAJILLAS DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	Nariño: Consacá	\$199.890.000

Fuente: SECOP I, conjunto de datos abiertos «SECOP I – Procesos de contratación» (datos.gov.co, f789-7hwg), consulta del 19 de octubre de 2026, y expedientes publicados en www.colombiacompra.gov.co. Valores del presupuesto oficial de cada proceso.

Muestra verificada: 14 procesos enfocados específicamente en la optimización, mejoramiento y construcción de componentes de acueductos rurales en municipios del departamento de Nariño, con presupuestos que oscilan entre \$44.997.595 y \$199.890.000.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estadístico	Valor
Promedio (media aritmética)	\$96.855.554
Mediana	\$85.461.937
Valor mínimo observado	\$44.997.595
Valor máximo observado	\$199.890.000
Desviación estándar muestral	\$40.320.519
Coefficiente de variación	41,63 %
Rango media ± 1 desviación estándar	\$56.535.034 – \$137.176.073
Tamaño de la muestra	14 procesos

CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para el proceso SA 054-2026 CUMBAL asciende a la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$78.999.924,64), incluido AIU e impuestos.

A la luz de la muestra de 14 procesos de infraestructura de agua potable en el departamento de Nariño, se concluye que el presupuesto oficial (\$78.999.924,64) está ubicado dentro del rango observado de mercado (\$44.997.595 – \$199.890.000), dentro del rango de la media más o menos una desviación estándar (\$56.535.034 – \$137.176.073) y muy cercano a la mediana de la muestra (\$85.461.937), de la cual se aparta en 7,56 % por debajo.

Esto certifica que el valor asignado por el Municipio de Cumbal guarda proporcionalidad técnico-económica con la dinámica regional de contratación de obras de acueducto, garantizando la observancia de los principios de eficiencia, economía, libre concurrencia y razonabilidad de los costos.



Evaluación de razonabilidad y proporcionalidad:

Desde una perspectiva estadística aplicada al análisis del sector contractual público, se observa que la muestra seleccionada de 14 procesos presenta un sesgo hacia la derecha (asimetría positiva: la media, \$96.855.554, supera a la mediana), motivado por la presencia de algunos contratos de mayor cuantía que incluyen bocatomas, tanques o plantas de tratamiento.

La desviación estándar muestral (\$40.320.519) refleja un coeficiente de variación de 41,63 % respecto de la media, lo que evidencia la variabilidad técnica del sector, propia de obras cuyo alcance depende de la longitud de las redes y de los componentes intervenidos. El presupuesto oficial estimado de \$78.999.924,64 se encuentra dentro del rango de la muestra, por encima del valor mínimo observado de \$44.997.595, por debajo de la media y en estrecha proximidad a la mediana (\$85.461.937). En consecuencia, desde el punto de vista estrictamente estadístico y de planeación contractual, el valor estimado se ajusta de forma razonable a los parámetros reales del mercado regional.

Se advierte, además, que el presupuesto oficial fue elaborado a partir de los análisis de precios unitarios del proyecto, con las cantidades de obra de los diseños y precios de materiales, mano de obra, equipo y transporte vigentes en la zona, de modo que el estudio de mercado estadístico es una verificación complementaria y no sustituye la estimación técnica del valor.

Municipio de Cumbal - Nariño, octubre de 2026.

Cordialmente,

-Original Firmado-
JAIRO ANTONIO VALENZUELA AGUILAR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO